



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION
Nº 2238 /97

EXPEDIENTE Nº 10-20835/97

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.-

Vista la solicitud de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y pasajes aéreos (ida y vuelta/Ushuaía/Río Gallegos), formulado en estas actuaciones por el Presidente del Tribunal Oral de Ushuaía, Dr. Roberto Mario Spratt, a favor de la Sra. Juez de Cámara, Dra. Marta Isabel Milloc y del Secretario de Cámara, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Río Gallegos los días 4 y 5 de septiembre para realizar una visita a la Unidad Penitenciaria Federal Nº 15; y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General por Res. Nº 2333/96 y de acuerdo a lo dispuesto por Res. Nº 1361/95; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente.

Regístrese, hágase saber al organismo de origen y gírese a la mencionada Dirección, a fin de que proceda de conformidad.-

[Firma]

[Firma]

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION